

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MARJACEST SERVICIO ESTETICO INTEGRAL S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Julio del dos mil veinte, a las nueve horas, en AV. DEL BOMBERO, C.C. RIOCENTRO CEIBOS P.A. LOCAL 16A, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía "**MARJACEST SERVICIO ESTETICO INTEGRAL S.A.**". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **CRUZ SAAVEDRA MARIA GUADALUPE** propietario de 600 acciones, y **ATHON MAYORGAMONICA ADALGIZA** propietario de 600 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **MIL DOSCIENTOSDÓLARES dividido en MIL DOSCIENTOSACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión el **Gerente GeneralCRUZ SAAVEDRA MARIA GUADALUPE** y actúa de Secretaria la accionista **ATHON MAYORGAMONICA ADALGIZA**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son:

PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.

SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario.

TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. —

CUARTO.- Resolver sobre el destino de la Utilidades del Ejercicio Economico 2019.

El Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.-** Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2019 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía **ING. MARTHA MARQUINO MARTILLO** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2019, luego de lo cual es aprobado por

unanimidad. CUARTO PUNTO.- Resolver sobre el destino de la Utilidades del Ejercicio Economico 2019. Se procede a tratar el punto de que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019 pasen a formar parte de las UTILIDADES ACUMULADAS, luego de breves deliberaciones de la Junta General se resuelve aprobar dicha moción. No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Gerente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.


CRUZ SAAVEDRA MARIA GUADALUPE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


ATHON MAYORGAMONICA ADALGIZA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA